



## **PERFIL PROFESIONAL DE EGRESO DEL EDUCADOR SOCIAL**

La definición del perfil profesional de egreso del educador o educadora social se organiza en dos apartados. El primero titulado *Definición del perfil de egreso*, este describe con carácter general al profesional de la educación social adelantando funciones fundamentales, objeto, contexto y finalidad de la intervención profesional. Un segundo apartado que se ha identificado como competencias específicas en el que se entra a reconocer con precisión, a partir de esa primera descripción del perfil de egreso, cuáles son las competencias que definen a estos profesionales y los distinguen de otros que puedan intervenir en el mismo contexto de intervención (intervención social) o con el mismo objeto de trabajo (educación). Con este propósito se presenta en un primer momento las 4 competencias específicas que podrían configurar a este profesional, para a continuación describir por cada competencia las funciones asociadas a éstas.

### **1.1. Descripción general del perfil de egreso**

La titulación de Educación Social da lugar a un profesional que tiene como principal responsabilidad diseñar, desarrollar y evaluar propuestas educativas para la promoción y la integración social de las personas a lo largo de su vida y respecto a los diferentes contextos de socialización desarrollando las estrategias y técnicas más adecuadas.

Se trata de un profesional de la educación con un saber pedagógico y con competencias específicas para el campo socio-educativo, que desarrolla acciones educativas con individuos, grupos, organizaciones y comunidades, para garantizar a la ciudadanía:

- el derecho a la educación durante toda la vida;
- el máximo acceso al patrimonio cultural;
- estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida;
- herramientas para desarrollar autonomía y el máximo de sus capacidades para una integración y participación social amplia

El desempeño profesional del egresado supone:

- Trabajo individual y en equipo con otros profesionales y en redes sociales.
- Planificación, diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos educativo-sociales en diversos ámbitos institucionales.

### **1.2. Competencias específicas**

**C.1.** Definir propuestas socioeducativas en sus diferentes niveles de concreción.

**C.2.** Proporcionar oportunidades de aprendizaje adaptadas a las características grupales y personales que promuevan el desarrollo de la autonomía personal, social y laboral.

**C.3.** Tutelar a las personas durante el desarrollo del programa y/o proyecto.



**C. 4.** Evaluar el diseño, el desarrollo y los resultados de la formación para la mejora de la intervención socioeducativa.

### **C.1. DEFINIR LA PROPUESTA SOCIOEDUCATIVA EN SUS DIFERENTES NIVELES DE CONCRECIÓN.**

#### **Funciones**

F.1 Identificar las finalidades, directrices y recursos socioeducativos que configuran los planes y programas que se desarrollan en los diferentes contextos de intervención.

F.2 Definir los principios, finalidades y planteamientos educativos, asistenciales y organizativos que configuran el proyecto de la institución y que lo desarrollan acordes con las características y condiciones de la institución en la que se va a implementar.

F.3 Diseñar programas/proyectos educativos coherentes con su propósito formativo, en el marco del proyecto de la institución y que responda a las características y necesidades identificadas en la población destinataria de la intervención.

F.4 Diseñar proyectos individualizados acordes con las necesidades socioeducativas identificadas.

### **C.2. PROPORCIONAR OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE ADAPTADAS A LAS CARACTERÍSTICAS GRUPALES Y PERSONALES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL, SOCIAL Y LABORAL.**

#### **Funciones**

F 2.1. Crear condiciones de carácter organizativo que favorezcan el desarrollo de planes institucionales, programas de centros y proyectos socioeducativos.

F 2.2. Crear condiciones idóneas para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

F 2.3. Establecer procedimientos de atención a los destinatarios de la intervención integrando las normas definidas por el centro, a partir del proyecto de la institución y del proyecto individualizado.

F 2.4. Mantener organizada la documentación generada en la intervención socioeducativa.

### **C.3. TUTELAR A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO EN SU DESARROLLO.**

#### **Funciones**

F 3.1. Acoger y acompañar en el proceso de incorporación y adaptación al centro y/o programa.

F 3.2. Acompañar a las personas destinatarias de la intervención socioeducativa en el desarrollo del proyecto individualizado.



F 3.3. Apoyar y facilitar el tránsito a las personas destinatarias de la intervención socioeducativa a una situación de autonomía plena.

#### **C. 4. EVALUAR EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA**

##### **Funciones**

F 4.1. Evaluar el diseño de la intervención socioeducativa promovida desde la institución.

F 4.2. Evaluar la implementación de la intervención socioeducativa recogida en el proyecto de la institución, en los programas educativos y/o en los proyectos individualizados.

F 4.3. Evaluar los resultados de los programas socioeducativos de la institución y del proyecto individualizado.

F 4.4. Elaborar y seleccionar las técnicas e instrumentos de evaluación.

F 4.5. Difundir los resultados de la evaluación.